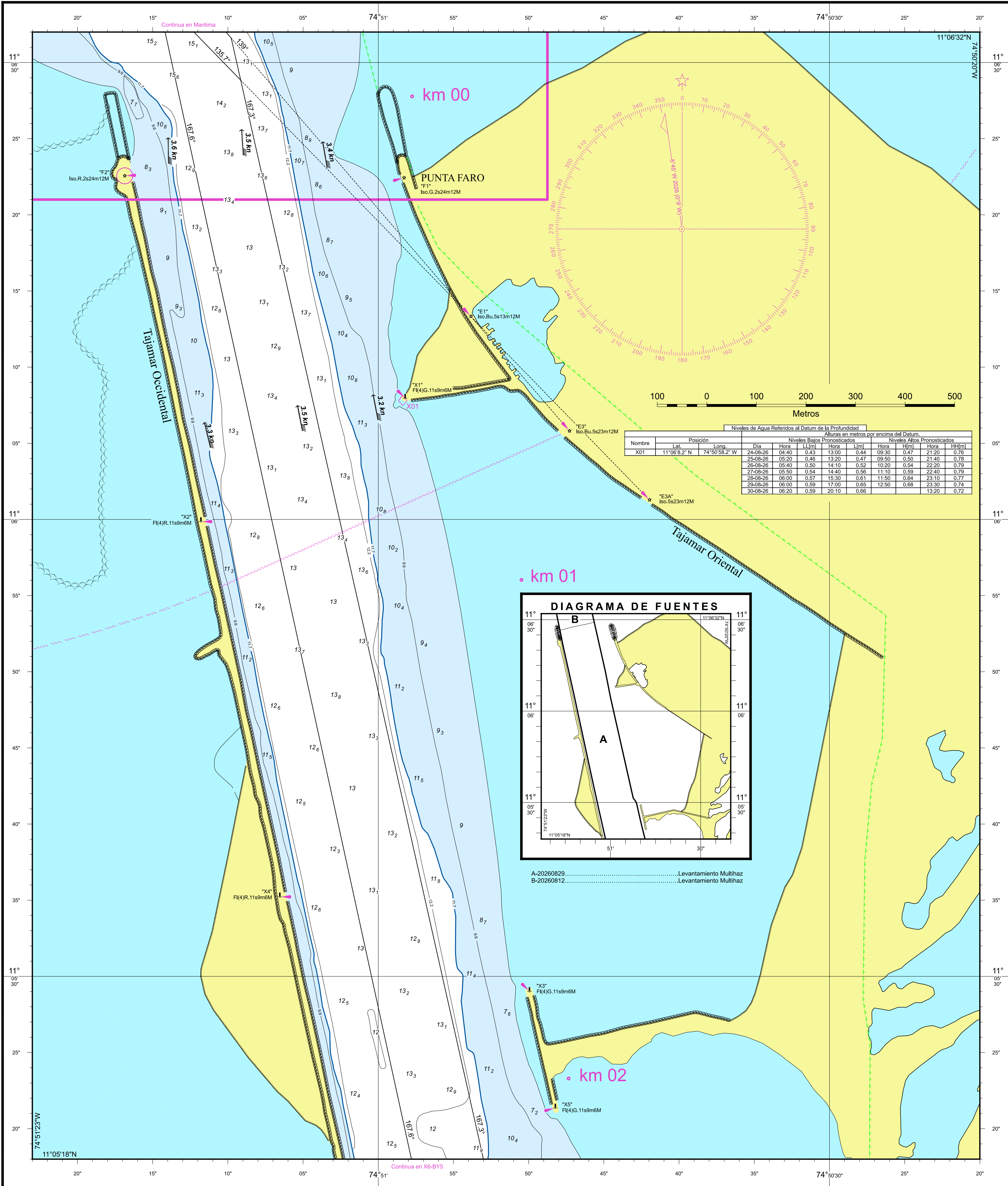




Calado Máximo

10

Maximun Draft

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RÍO MAGDALENA

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS

OFICINA HIDROGRÁFICA DE BARRANQUILLA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA

Para Símbolos y Abreviaturas Ver Carta 001. Año de edición, 7ma 2019.

El origen, escala, fecha y límites de la información hidrográfica usada en este producto se incluye en el diagrama de fuentes.

Línea de costa actualizada en agosto del 2025 por el OHB.

FECHA DE LEVANTAMIENTO:

29 DE AGOSTO DE 2026

PLANO No.:

253_267_MUZ-X6

DATOS:

LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO MULTHAZ

ESCALA:

1:5.000

ÁREA DE ESTUDIO:

MUZ A X6 (Km -220 – Km 2+130)

EMBARCACIÓN:

MN ANTARES

SOFTWARE LEVANTAMIENTO:

HYPACK 2025

SOFTWARE PROCESAMIENTO:

CARIS HIPS AND SIPS 12

SOFTWARE CARTOGRAFICO:

CARIS PAPER CHART COMPOSER 5.0

SENSOR DE MOVIMIENTO:

MRU 5

ECOSONDA:

KONGSBERG EM2040

SISTEMA DE NAVEGACIÓN:

SEAPATH 130

SISTEMA DE COORDENADAS:

UNIDADES: GRADOS MINUTOS SEGUNDOS

DATUM: WGS-84

ELIPSOIDE: WGS-84

SEMIEJE MAYOR: 6378137.00

FACTOR DE ACHATAMIENTO: 298.25722

PROYECCIÓN GEOGRÁFICA: TRANSVERSE MERCATOR

CUADRICULA: U.T.M., ZONA 18N

FALSO ESTE: 500.000

FALSO NORTE: 0.00

MERIDIANO CENTRAL: -75.000

FACTOR DE ESCALA: 0.9996

LATITUD DE ORIGEN: 0.0000

UNIDADES: METROS

PROFUNDIDADES EN METROS

(Menores de 30 en metros y decímetros)

REDUCIDOS AL DATUM DE REFERENCIA VERTICAL (LW)

ALTURAS EN METROS SOBRE EL NIVEL MEDIO DEL MAR

RECORD DE TRABAJO:

PROCESÓ:

S2MMO EDILBERTO ECHAVARRIA

COMPILÓ:

S2MMO EDILBERTO ECHAVARRIA

REVISÓ COMPILACIÓN:

S1MMH LIZARDO CARO

REVISÓ:

TFESP HERNAN CUENCA

JEFE OFICINA HIDROGRÁFICA:

S1MMH LIZARDO CARO

FECHA DE IMPRESIÓN:

29 DE AGOSTO 2026

ADVERTENCIA

1. ESTE PLANO BATIMETRICO NO ES UNA CARTA DE NAVEGACIÓN Y SOLO CONSTITUYE UNA GUÍA TEMPORAL PARA EL NAVEGANTE. EL EMPLEO Y MANIPULACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN ESTÁ ENTERAMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y NO COMPROMETE A LA AUTORIDAD MARITIMA DE COLOMBIA.

2. EL NAVEGANTE PRUDENTE NO DEBE CONFIAR TOTALMENTE EN UNA SOLA CLASE DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS FLOTANTES.

3. EL NAVEGANTE AL MOMENTO DE SU PASO POR ESTE SECTOR DEBERÁ CONSULTAR LOS NIVELES EXISTENTES CON EL FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES.

4. AJUSTAR PROFUNDIDADES DE ACUERDO A PRONOSTICO SEMANAL DE NIVEL DE AGUA ESTACION X01-DIMAR.

5. LOS VALORES DE VELOCIDAD DE CORRIENTE CORRESPONDEN A LA VELOCIDAD A UNA PROFUNDIDAD DE 5 M EN SU PUNTO DE MEDICIÓN.

WARNING

1. THIS BATHYMETRIC PLAN IS NOT A NAVIGATIONAL CHART AND IS ONLY A PROVISIONAL GUIDE FOR THE MARINER. THE USE AND HANDLING OF THIS INFORMATION IS AT THE USER'S OWN RISK AND DOES NOT COMMIT THE MARITIME AUTHORITY OF COLOMBIA.

2. THE PRUDENT MARINER WILL NOT RELY SOLELY ON ANY SINGLE AID TO NAVIGATION, PARTICULARY ON FLOTING AIDS.

3. WHEN PASSING THROUGH THIS SECTOR, THE MARINER SHOULD CONSULT THE EXISTING WATER LEVELS IN ORDER TO MAKE THE NECESSARY CORRECTIONS.

4. ADJUST DEPTHS ACCORDING TO WEEKLY WATER LEVEL FORECAST STATION X01-DIMAR.

5. THE CURRENT SPEED VALUES CORRESPOND TO THE RATE MEASURED AT A DEPTH OF 5 METERS AT THEIR RESPECTIVE MEASUREMENT POINTS.

LOCALIZACIÓN GENERAL